Comunicado de prensa

26/06/2026 - 03:13 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), informa a los medios de comunicación, autoridades territoriales, gremio marítimo y comunidad en general que:

- Entre el 26 y el 30 de junio de 2026, las condiciones meteomarinas en el mar Caribe colombiano estarán influenciadas por el fortalecimiento de varios sistemas atmosféricos y el tránsito de ondas

tropicales por la cuenca Caribe, lo que favorecerá un incremento en la intensidad de los vientos alisios y un aumento del oleaje.

- **Altamar**: Las condiciones más significativas se presentarán en zonas de navegación de altura (altamar) en el mar Caribe central y occidental, en las que se esperan vientos de entre 43 y 58 km/h, con alturas de ola entre 2,6 y 4,0 metros. Los días 26 y 27 de junio serán los de mayor afectación por viento fuerte y mar agitado.

- **Litoral norte (Zonas costeras del departamento de La Guajira)**: En la zona costera donde se desarrollan actividades marítimas de sol y playa y deportes náuticos, se esperan vientos con velocidades de hasta 35 km/h, con alturas de la ola de hasta 2,0 metros.

- **Litoral centro (Zonas costeras de los departamentos de Magdalena, Atlántico y Bolívar)**: En las zonas costeras donde se desarrollan actividades marítimas de sol y playa y deportes náuticos, se esperan vientos con velocidades de hasta 35 km/h, con alturas de la ola de hasta 2,0 metros.

- **Litoral sur (Zonas costeras de los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia)**: Aunque no se encuentra bajo la influencia directa del evento adverso, se estiman vientos de entre 18 y 22 km/h y alturas de ola no superior a un 1,0 metro, con los valores más altos previstos entre el 27 y el 28 de junio.

- **Área Insular Colombiana**: En las zonas cercanas a la costa del área insular del Archipiélago de San Andrés, Providencia y las islas Cayos del norte, se esperan vientos de entre 38 y 42 km/h y alturas de ola de 1,5 metros, alcanzando su mayor intensidad durante el 27 de junio.

La Autoridad Marítima Colombiana recomienda al gremio marítimo, pescadores, operadores de embarcaciones menores, turistas y comunidad en general extremar las medidas de seguridad durante el desarrollo de actividades marítimas, náuticas, recreativas y de pesca, especialmente en las zonas donde se prevén vientos fuertes y oleaje elevado. Asimismo, invita a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los reportes meteomarinos emitidos por el CIOH y de los canales oficiales de la Dirección General Marítima, así como a seguir las recomendaciones de las autoridades locales y organismos de gestión del riesgo.